

QUILLOTA, 22 de Noviembre de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10.768 /VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°868 de 21 de Noviembre de 2022 de Director de Obras Municipales a Alcalde solicitando rectificación del Acuerdo N°308/2022 del 27.10.2022, Acta 35/2022; en el numerando PRIMERO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°10.114 de 28 de Octubre de 2022, respecto del Aporte Subsidio Comité y el Aporte Complementario Municipal para el Llamado 32° del Programa de Pavimentación Participativa, e incorporación del Formato F.17.1 y Formato F.17.2 en el D.A. N°10.114;
- 2) Decreto Alcaldicio N°10.114 de 28 de Octubre de 2022 que aprobó comprometer Aporte Municipal, Aporte Subsidio Comité y el Aporte Complementario Municipal para el Llamado 32° del Programa de Pavimentación Participativa;
- 3) Acuerdo N°365/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Extraordinaria de 22/11/2022, Acta N°41/2022, que dice: **“Por unanimidad se aprueba rectificar el Acuerdo N°308/2022, Acta N°35/2022, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 27/10/2022, respecto del “Aporte Subsidio Comité y el Aporte Complementario Municipal para el Llamado 32° del Programa de Pavimentación Participativa”, en el siguiente sentido:**

DONDE DICE:

		DOCUMENTO DE ALCALDE APROBADO POR CONCEJO COMUNAL RESPALDO A POSTULACIÓN LISTA DETALLADA DE MONTOS DE APORTE Y EXCEPCIONES (CUADRO COSTOS Y APORTES TOTALES RESUMEN SUB MODULO 5 SPP)							F. 17.2	
NOMBRE DEL PROYECTO (VIA QUE POSTULA)	MONTO TOTAL PROYECTO M\$	APORTE MINIMO REGLEMENTARIO M\$		APORTE PROYECTO INGEN. M\$	APORTE SUBSIDIO A COMITE M\$	APORTE EQUIP. PUBLICO M\$	APORTE POR EXCEPC. M\$	APORTE SUPERACION AL VALOR LÍMITE M\$	MONTO TOTAL DE APORTES M\$	
		COMITE	MUNICIPIO						COMITE	MUNICIPIO
Rene Pienovi	72.513	4.201	1.800	1.800	4.201			12.505		18.506
Julia Troncoso y otras vías	273.614	15.745	6.748	6.748	15.745			48.687		71.180
Bremen y otras vías	103.354	10.335	3.100	3.101	10.335			0		13.435
Galbia y otras vías	99.778	9.978	2.994	2.993	9.978			0		12.972
Creta y otras vías	102.865	10.286	3.086	3.086	10.286			0		13.372
German Riesco y Otras vías	271.425	11.522	6.913	6.913	11.522			40.994		59.429
Hanga Roa y otras vías	208.370	0	4.746	4.746	0			50.166		54.916
Manutara y otras vías	187.266	10.040	4.303	4.303	10.040			43.834		58.177
TOTAL COMUNAL	1.319.185	72.107	33.690	33.690	72.107			196.186		301.987

INDICAR CON UNA X A CUÁL DE LOS SIGUIENTES CASOS APLICA LA EXCEPCIÓN (pueden ser las tres, esto depende de cada postulación):
____ VULNERABILIDAD ____ FRB/PPL/PPPF/PMBV ____ DECRETO CATASTROFE

DISTRIBUCION:
Concejales - Alcaldía - Control – Adm. Municipal – DOM – SECPLAN - Acuerdo N°365/2022 Acta N°41/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.
OCS/HCM/DMB/gdr.-

DEBE DECIR:

		DOCUMENTO DE ALCALDE APROBADO POR CONCEJO COMUNAL RESPALDO A POSTULACIÓN LISTA DETALLADA DE MONTOS DE APOORTE Y EXCEPCIONES (CUADRO COSTOS Y APORTES TOTALES RESUMEN SUB MODULO 5 SPP)							F. 17.2	
NOMBRE DEL PROYECTO (VÍA QUE POSTULA)	MONTO TOTAL PROYECTO M\$	APOORTE MÍNIMO REGLEMENTARIO M\$		APOORTE PROYECTO INGEN. M\$	APOORTE SUBSIDIO A COMITÉ M\$	APOORTE EQUIP. PUBLICO M\$	APOORTE POR EXCEPC. M\$	APOORTE SUPERACIÓN AL VALOR LÍMITE M\$	MONTO TOTAL DE APORTES M\$	
		COMITÉ	MUNICIPIO						COMITÉ	MUNICIPIO
Rene Plenovi	72.513	4.201	3.600	1.800	4.201			12.505		18.506
Julia Troncoso y otras vías	273.614	15.745	13.496	6.748	15.745			48.687		71.180
Bremen y otras vías	103.354	10.335	6.201	3.101	10.335			0		13.435
Galbia y otras vías	99.778	9.978	5.987	2.993	9.978			0		12.972
Creta y otras vías	102.865	10.286	6.172	3.086	10.286			0		13.372
German Riesco y Otras vías	271.425	11.522	13.826	6.913	11.522			40.994		59.429
Hanga Roa y otras vías	208.370	11.074	9.492	4.746	0			50.166		54.912
Manutara y otras vías	187.266	10.040	8.606	4.303	10.040			43.834		58.177
TOTAL COMUNAL	1.319.185	72.107	67.380	33.690	72.107			196.186		301.983

INDICAR CON UNA X A CUÁL DE LOS SIGUIENTES CASOS APLICA LA EXCEPCIÓN (pueden ser las tres, esto depende de cada postulación):
VULNERABILIDAD PRB/PPL/PPPF/PMBV. DECRETO CATÁSTROFE

- 4) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO RECTIFÍCASE el numerando PRIMERO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°10.114 de 28 de Octubre de 2022, de la siguiente manera, incorporando el Formato F.17.1:

		DOCUMENTO DE ALCALDE APROBADO POR CONCEJO COMUNAL RESPALDO A POSTULACIÓN	F. 17.1
---	--	--	---------

DIONISIO MANZO BARBOZA Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de QUILLOTA, certifica que en Sesión de Concejo N°35/2022 de fecha 27 de OCTUBRE de 2022, por unanimidad los integrantes del Honorable Concejo Municipal presidido por su Alcalde **Sr. ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ**, aprueban comprometer el aporte municipal, aporte subsidio comité y el aporte complementario municipal para el **32°** Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, de acuerdo a lista detallada en Formato F.17.2 adjunto:

Se manifiesta además el compromiso de suscribir el Convenio con SERVIU en el Marco del 32° Llamado, como así también, el ingresar oportunamente a ese Servicio los aportes, correspondientes a los Comités y al Municipio, de los proyectos que resulten seleccionados.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo región de Valparaíso.

DIONISIO MANZO BARBOZA
Nombre, firma y timbre

Fecha, 27 de octubre de 2022.-

Programa de Pavimentación Participativa_SEREMI MINVU Región de Valparaíso Año 2022

DISTRIBUCION:
Concejales - Alcaldía - Control – Adm. Municipal – DOM – SECPLAN - Acuerdo N°365/2022 Acta N°41/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.
OCS/HCM/DMB/gdr.-

DONDE DICE:

 		DOCUMENTO DE ALCALDE APROBADO POR CONCEJO COMUNAL RESPALDO A POSTULACIÓN LISTA DETALLADA DE MONTO DE APOORTE Y EXCEPCIONES (CUADRO COSTOS Y APORTES TOTALES RESUMEN SUB MODULO 5 SPP)							F. 17.2	
NOMBRE DEL PROYECTO (VIA QUE POSTULA)	MONTO TOTAL PROYECTO M\$	APOORTE MINIMO REGLAMENTARIO M\$		APOORTE PROYECTO INGEN. M\$	APOORTE SUBSIDIO A COMITE M\$	APOORTE EQUIP. PUBLICO M\$	APOORTE POR EXCEPC. M\$	APOORTE SUPERACION AL VALOR LÍMITE M\$	MONTO TOTAL DE APORTES M\$	
		COMITE	MUNICIPIO						COMITE	MUNICIPIO
Rene Pienovi	72.513	4.201	1.800	1.800	4.201			12.505		18.506
Julia Troncoso y otras vías	273.614	15.745	6.748	6.748	15.745			48.687		71.180
Bremen y otras vías	103.354	10.335	3.100	3.101	10.335			0		13.435
Galbia y otras vías	99.778	9.978	2.994	2.993	9.978			0		12.972
Creta y otras vías	102.865	10.286	3.086	3.086	10.286			0		13.372
German Riesco y Otras vías	271.425	11.522	6.913	6.913	11.522			40.994		59.429
Hanga Roa y otras vías	208.370	0	4.746	4.746	0			50.166		54.916
Manutara y otras vías	187.266	10.040	4.303	4.303	10.040			43.834		58.177
TOTAL COMUNAL	1.319.185	72.107	33.690	33.690	72.107			196.186		301.987

INDICAR CON UNA X A CUÁL DE LOS SIGUIENTES CASOS APLICA LA EXCEPCIÓN (pueden ser las tres, esto depende de cada postulación):
____ VULNERABILIDAD ____ PRB/PPL/PPPF/PMBV ____ DECRETO CATASTROFE

DEBE DECIR:

 		DOCUMENTO DE ALCALDE APROBADO POR CONCEJO COMUNAL RESPALDO A POSTULACIÓN LISTA DETALLADA DE MONTO DE APOORTE Y EXCEPCIONES (CUADRO COSTOS Y APORTES TOTALES RESUMEN SUB MODULO 5 SPP)							F. 17.2	
NOMBRE DEL PROYECTO (VIA QUE POSTULA)	MONTO TOTAL PROYECTO M\$	APOORTE MINIMO REGLAMENTARIO M\$		APOORTE PROYECTO INGEN. M\$	APOORTE SUBSIDIO A COMITE M\$	APOORTE EQUIP. PUBLICO M\$	APOORTE POR EXCEPC. M\$	APOORTE SUPERACIÓN AL VALOR LÍMITE M\$	MONTO TOTAL DE APORTES M\$	
		COMITÉ	MUNICIPIO						COMITÉ	MUNICIPIO
Rene Pienovi	72.513	4.201	3.600	1.800	4.201			12.505		18.506
Julia Troncoso y otras vías	273.614	15.745	13.496	6.748	15.745			48.687		71.180
Bremen y otras vías	103.354	10.335	6.201	3.101	10.335			0		13.435
Galbia y otras vías	99.778	9.978	5.987	2.993	9.978			0		12.972
Creta y otras vías	102.865	10.286	6.172	3.086	10.286			0		13.372
German Riesco y Otras vías	271.425	11.522	13.826	6.913	11.522			40.994		59.429
Hanga Roa y otras vías	208.370	11.074	9.492	4.746	0			50.166		54.912
Manutara y otras vías	187.266	10.040	8.606	4.303	10.040			43.834		58.177
TOTAL COMUNAL	1.319.185	72.107	67.380	33.690	72.107			196.186		301.983

INDICAR CON UNA X A CUÁL DE LOS SIGUIENTES CASOS APLICA LA EXCEPCIÓN (pueden ser las tres, esto depende de cada postulación):
VULNERABILIDAD PRB/PPL/PPPF/PMBV. DECRETO CATÁSTROFE

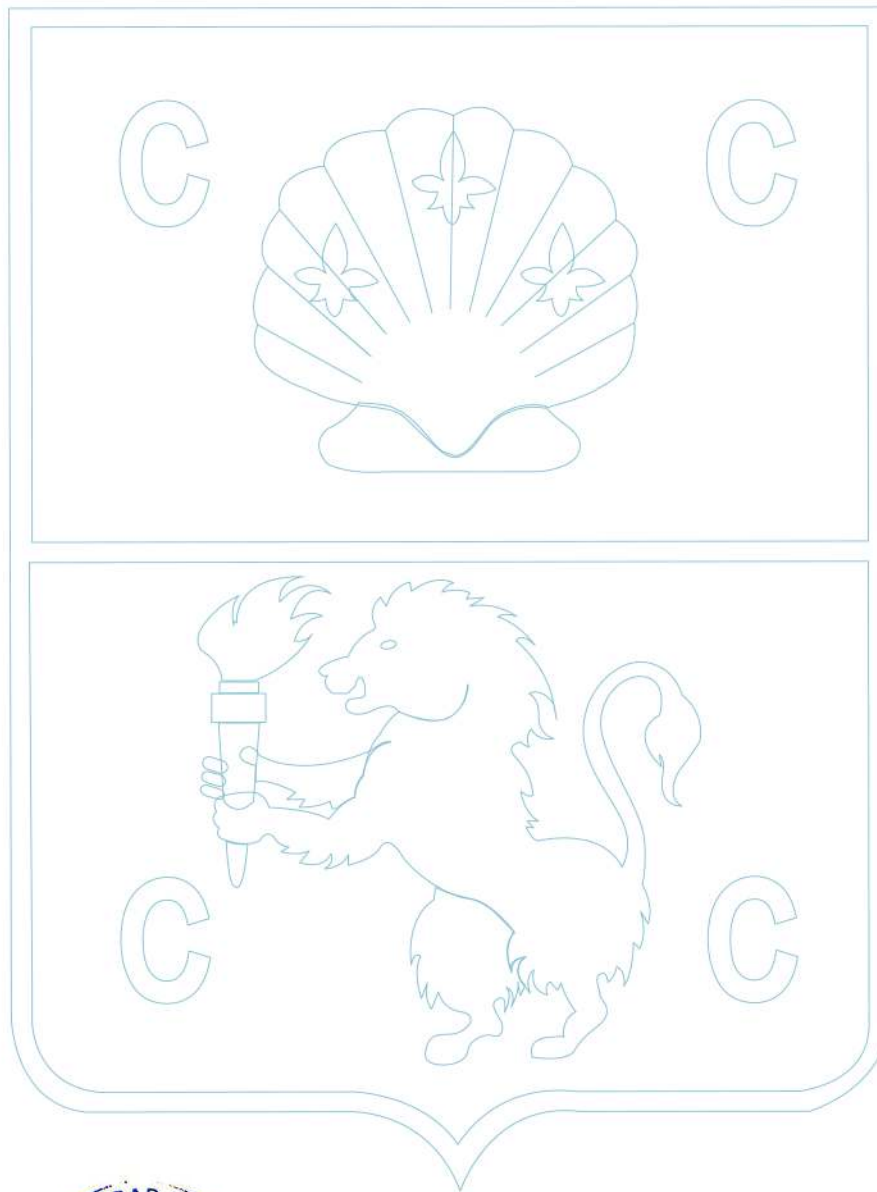
DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control – Adm. Municipal – DOM – SECPLAN - Acuerdo N°365/2022 Acta N°41/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.
OCS/HCM/DMB/gdr.-

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio N°10.114 de 28 de Octubre de 2022, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el registro SIMGE del Decreto Alcaldicio N°10.114 de 28 de Octubre de 2022.

CUARTO **ADOPTEN** Secretaria Municipal y Dirección de Obras Municipales las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control – Adm. Municipal – DOM – SECPLAN - Acuerdo N°365/2022 Acta N°41/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.
OCS/HCM/DMB/gdr.-